

**NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO****Referencia : E016000/00018/2021**

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ANSOAIN, a 4 de mayo de 2021.-El Recaudador Ejecutivo., Abel Álvarez Páez



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día _____ hasta el día _____ ambos inclusive.

CLAVES DE LA COLUMNA TN**TIPO DE NOTIFICACIÓN:**

- CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias
- SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios
- PE Providencia de embargo
- CA Diligencia de embargo de créditos
- DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra
- RB Requerimiento de bienes y derechos
- CF Contestación solicitud de pago fraccionado
- RA Requerimiento de aceptación de herencia
- RP Requerimiento de pago a herederos
- PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	15847853W	1807632021	CC
	16539864N	1588182021	CC
	18199311D	1545162021	CC
	18963993X	1299682021	CC
	25465825H	1847462021	CC
	29142736B	1625802021	CC
	29147302T	1534952021	CC
	29149802Q	7011532021	DF
	33434767N	1815002021	CC
	33446908D	1301652021	CC
	44612776K	7011632021	DF
	44613933M	1816192021	CC
	44617135X	1638062021	CC
	44625606V	1639382021	CC

44625700L	1816662021	CC
72701018L	1658672021	CC
72805794F	1539402021	CC
72809274Z	1662922021	CC
72812502E	1663652021	CC
73125088S	1669442021	CC
73129433J	7011742021	DF
73419098Q	1672352021	CC
73485469D	1676822021	CC
73628668X	1679822021	CC
X1055339F	1594782021	CC
X2808273L	7011822021	DF
X4107975Z	1603022021	CC
X4169433Q	7011842021	DF
X8937206G	1615612021	CC
X9233039B	1827582021	CC
X9786732W	7011872021	DF
Y0339213T	1827682021	CC
Y1130942T	1619342021	CC
